

Actividades de Operación

Resultado neto	-12.10
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos:	
Resultado por valuación a valor razonable	0.01
Depreciación y amortización	0.66
Impuestos diferidos	
Provisiones para obligaciones diversas	
Interés minoritario	
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas no consolidadas	
Otras partidas	0.41
Total de partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos	-11.02
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación	
Disminución o aumento por operaciones de tesorería (Inversiones en valores)	-33.80
Disminución o aumento en operaciones con valores y derivadas con fines de negociación	8.54
Disminución o aumento por préstamos de valores (1)	
Préstamos de bancos y de otros organismos	
Amortización de préstamos de bancos y de otros organismos	
Otros aumentos o disminuciones de partidas relacionadas con la operación	-7.10
Total de aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación	-32.37
Recursos generados o utilizados por la operación	-43.39
Actividades de financiamiento	
Emisión de obligaciones subordinadas	
Amortización de obligaciones subordinadas	
Pago de dividendos en efectivo	
Emisión o reducción de capital	55.00
Otras actividades de financiamiento	
Recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento	55.00
Actividades de inversión	
Adquisición o ventas de inmuebles, mobiliario y equipo	-10.95
Adquisición o ventas de inversiones permanentes en acciones	
Disminución o aumento en cargos o créditos diferidos	-0.11
Otras actividades de inversión	
Recursos generados o utilizados en actividades de inversión	-11.07
Disminución o aumento de efectivo y equivalentes	0.55
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	0.00
Efectivo y equivalentes al final del periodo	0.55

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero"

El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Bis, 26 Bis2, 26 Bis4 y 26 Bis7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Director General
Sergio Sánchez García

Contralor Normativo
Jorge Espinosa de los Reyes Dávila

Auditor Interno
Laura Rodríguez Durón

Contador General
José Juan Sánchez Tendilla